EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE CANDELARIA ATLANTICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DEL DECRETO 111 DE 1996 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO Y EL ARTICULO 20 DEL DECRETO 568 DE 1996

CERTIFICA QUE

En el libro de presupuesto de gastos ha sido registrado el presente valor en los rubros que a continuación se describen y que a la fecha existe disponibilidad presupuestal para respaldar los siguientes compromisos:

CERTIFICADO COMPROMISO No. RP2024-0006 **FECHA COMPROMISO: 27/05/2024**

Descripción del Tercero Cedula No. 8.541.095 **CARLOS ENRIQUE MIRANDA DE LA HOZ**
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO COMPROMISO PRESUPUESTAL: PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, PLANEACION, CAPACITACION, ELABORACIÓN, VALIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA DIAN AÑO FISCAL 2023

SOPORTES: DISPONIBILIDAD No. **DP2024-0006**

VALOR TOTAL COMPROMISO PRESUPUESTALES: $ 3.000.000,00
SON: TRES MILLONES DE PESOS M/L

DESCRIPCION PRESUPUESTAL	FUENTE RECURSOS	RUBRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD
Remuneración por servicios técnicos y/o profesionales	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.02	3.000.000,00
			3.000.000,00

Dado en Candelaria a los 27 días del mes de mayo de 2024

EGLACERITH MOLINA CANTILLO
PERSONERA MUNICIPAL

Este certificado de Registro Presupuestal tiene vigencia fiscal de 2024 en la sección Funcionamiento

Powered by CamScanner